

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2016-0552
Salta, 20 de abril de 2016
Expediente N° 11.392/2013
Cuerpo II

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de reconocimiento total de Practica Geológica II (plan 2010) y la creación de "Practica de Campo Geológicas Básicas", dictada por las cátedras de Paleontología General, Geología Estructural I y Mineralogía I, contempladas según Resolución CDNAT-2012-0521, Art. 7º, (referente al cambio de plan de la carrera Geología Plan 1993 al Plan 2010) y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 262 en adelante, obra nota por parte de la alumna Macarena Antonella Villagra Álvarez – LU: 409.266, de la Escuela de Geología, mediante la cual solicita el reconocimiento de la materia Practica Geológica II, informando que cumplieron las Prácticas de Campo Geológicas Básicas;

Que a la fecha se encuentra vigente la Resolución DNAT-2015-1024, donde se designa como coordinadoras de la equiparación de Práctica Geológica II y III a las Geol. Andrea Barrientos Gines y Geol. Verónica Flores;

Que a fs. 275, obra informe de la Coordinadora, indicando que la alumna ha cumplido con los requisitos, considerando que presentan informes de campo correspondientes y aconsejando otorgar la equiparación total de Practica Geológica II, con una calificación de 9 (nueve) y Practica Geológica III, con nota o (ocho);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR la equiparación total de la materia Practica Geológica II de la carrera Geología-plan 2010, en virtud de haber cumplido con la aprobación de las actividades necesarias, fijadas por Resolución CDNAT- 2012-0521, Artículo 7º, a saber:

GEOLOGIA PLAN 1993

GEOLOGIA PLAN 2010

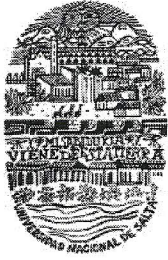
EQUIPARACION TOTAL

LU: 409.266 VILLAGRA ALVAREZ, MACARENA Por PRACTICA GEOLOGICA II – NOTA: 9 (nueve)
 ANTONELLA

Prácticas de Campo Geológicas Básicas fs. 275

ARTICULO 2º: OTORGAR la equiparación total de la materia Practica Geológica III de la carrera de Geología plan 2010, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 8º de la resolución CDNAT-2012-0521, a favor de la siguiente alumna:

Filename: R-.DEC-2015-0552



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0552

Salta, 20 de abril de 2016

Expediente N° 11.392/2013

Cuerpo II

EQUIPARACION TOTAL

LU: 409.266 VILLAGRA ALVAREZ, MACARENA
ANTONELLA

Por PRACTICA GEOLOGICA III – NOTA: 8 (ocho)

Trabajo Prácticos Integradores fs. 271 vta. nota: 8 (ocho)

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quién corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad nacional de Salta.
mc

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. ADRIANA E. CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES